I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
13 JUL. 2012
Hora: 10:30

DECRETO EXENTO N° 202/ 1472 /2012

Cerrillos, 12 de julio 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldica N°100/4274/2012; el Ordinario N°503/655/2012 y fotocopia del Ord. N°503/546/2012 del Departamento de Administración de Educación Municipal; fotocopia del Oficio N°1000/292/2012 de la Dirección Jurídica; del Ord. N°400/453/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; del Ord. N°510/218/2012 del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. el D.F.L. N°1/96 del Ministerio de Educación; el Decreto alcaldicio N°201/714/2001, y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

Que, es función privativa del Municipio la educación y la cultura, de conformidad a lo establecido en el artículo 4° letra d) de la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades,

La necesidad de proveer, en calidad de titulares, los cargos de Docente Directivo de las escuelas municipalizadas dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal de Cerrillos de esta Corporación edilicia.

D E C R E T O:

1. Llámase a concurso público para proveer los cargos de Docente Directivo de los establecimientos educacionales escuela básica Pedro Aguirre Cerda, escuela básica José Joaquín Prieto Vial, escuela básica Los Cerrillos, escuela básica Estrella Reina de Chile, escuela básica Ejército Libertador y Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, todos dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Cerrillos, cuyas bases de las convocatorias se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

2. El cronograma del concurso será el siguiente:

17 de julio de 2012	:	Convocatoria, publicación en página web institucional,prensa escrita, comunicación a Mineduc y Dirección Nacional del Servicio Civil.
18 de julio al 31 de agosto de 2012	:	Recepción de antecedentes en horario de 8:30 a 13:30 horas en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6100, 2° piso, Cerrillos.
09 de agosto de 2012	:	Sorteo de Comisión Calificadora de Concurso.
03 de septiembre de 2012	:	Cumplimiento de requisitos formales.
04 de septiembre de 2012	:	Entrega de antecedentes a Asesoría Externa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 1472 /2012

03 de octubre de 2012	:	Entrega de nómina de preseleccionados.
04 de octubre de 2012	:	Constitución y Entrega de antecedentes de la Comisión Calificadora.
08 al 12 de octubre de 2012	:	Entrevista Personal a los Postulantes.
17 de octubre de 2012	:	Entrega de nóminas oficiales al Sostenedor por parte de la Comisión Calificadora de Concurso.
22 de octubre de 2012	:	Nombramiento del Director/a.
23 de octubre de 2012	:	Notificación Nombramiento
26 de octubre de 2012	:	Firma Convenio de Desempeño entre Director/a y Sostenedor.
29 de octubre de 2012	:	Asume funciones

3. El gasto que irrogue la publicación del llamado a concurso público será imputado a la cuenta 26.06.002 "Publicidad y Difusión" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON, Alcalde; CECILIA ULLOA CHACÓN, Secretaria Municipal

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

SECRETARIA

AAC/CUCh/

Distribución:
- Departamento Provincial de Educación
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Establecimientos Educacionales (6)
- Secplan
- Página web